

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

DE 2º BACHILLERATO Curso 2023-24

PONDERACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDO

- *Bloque A. La lengua y sus hablantes Primer/segundo trimestre 10% (Tercer trimestre no computa)*
- *Bloque B. Comunicación Primer/segundo trimestre 30%- tercer trimestre 40%*
- *Bloque C. Educación literaria 30 %*
- *Bloque D. Reflexión sobre la lengua 30%*

La **calificación final** del curso resultará de la media ponderada de las tres evaluaciones, de la siguiente manera:

1ª evaluación 30 % + 2ª evaluación 30 % + 3ª evaluación 40 %.

En el caso de que el resultado de dicha operación sea **inferior a 5**, el alumno o la alumna podrá **presentarse, en mayo, a una prueba escrita** que girará en torno a los contenidos mínimos fijados en la programación.

En cada producción o prueba escrita se descontará de la nota de contenidos, según corresponda:

-La corrección ortográfica: Cada falta de ortografía descontará 0,2 puntos, **hasta el máximo de 1 punto.**

-La limpieza y el orden en la presentación podrá descontar **hasta 0,5 puntos.**

La nota se redondeará al alza a partir de las 75 centésimas de punto.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La aplicación de los criterios y estándares de aprendizaje evaluables debe realizarse a través de instrumentos y pruebas que sean coherentes con dichos criterios y que permitan anotar, de forma sistemática y organizada, las observaciones necesarias para dar cuenta del rendimiento del alumnado. Por ello se utilizarán instrumentos de los

siguientes tipos: (entre paréntesis se añaden aquellos criterios, y, aunque no se especifiquen, se sobreentienden, sus correspondientes estándares, que se calificarán con cada instrumento)

- Intervenciones orales que nos permitirán valorar la facilidad de expresión, la riqueza del vocabulario, la capacidad de relacionar unos conceptos con otros, la originalidad y creatividad, la coherencia, la elaboración de guiones previos y el respeto a las opiniones de los demás. (Criterios 1.1., 1.2., 1.3., 1.4.)

- Actividades orales y escritas en clase o en casa en las que los alumnos reconozcan, analicen y comenten los recursos lingüísticos propios de textos expositivos y argumentativos y reflexionen sobre aspectos sintácticos concretos.(3.1.,3.2.,3.3.,3.4.,3.5.,3.6.,3.7.,3.8.). Estas actividades permitirán el seguimiento cotidiano y la observación directa del alumnado.

- Trabajos escritos o exposiciones orales sobre fragmentos literarios u obras completas y sobre textos periodísticos expositivos y argumentativos... Con esto se pretende promover el hábito de trabajo y la búsqueda personal de la información necesaria. En ellos se valorarán la capacidad de síntesis y análisis, la capacidad para distinguir ideas principales y secundarias, el reconocimiento de la estructura del texto, el dominio del vocabulario, el uso de recursos literarios. Se valorará, también, la capacidad de los alumnos para relacionar los textos con el contexto sociocultural donde se producen, el momento histórico y el autor y su obra correspondiente, la ortografía y la puntuación. (2.1., 2.2. 2.3, 2.4.,4.1.,4.2.,4.3., 4.5.)

- Pruebas objetivas escritas (al menos una por evaluación) que permitan comprobar los conocimientos y destrezas adquiridos así como un control de cada una de las tres obras propuestas como lectura obligatoria *El Romancero gitano, La Fundación y Los santos inocentes*). (4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 2.1., 2.4., 3.2., 3.3., 3.4., 3.6.)

Para el diseño de esta programación también se ha recurrido a algunos boletines relativos al contenido de la EvAU:

- BOA de 22 de febrero de 2017, ORDEN ECD/133/2017 por la que se determina la organización y coordinación de la evaluación final de Bachillerato para el acceso a la Universidad en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- BOA de 29 de marzo de 2017, de la Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, por el que se aprueba la estructura básica y los criterios generales de calificación de los ejercicios que integran la evaluación para el curso académico 2016-2017.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO

La calificación corresponderá a la nota de una prueba según el modelo de las PAU y versará sobre la totalidad de los contenidos del curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES Y LAS ORIENTACIONES Y APOYOS PARA LOGRAR DICHA RECUPERACIÓN

Para **recuperar la materia pendiente de Lengua castellana y Literatura del curso anterior**, se seguirán las siguientes pautas:

Se realizarán dos exámenes a lo largo del curso 2021-22 que abarcarán la totalidad de la materia: lengua, literatura y lecturas obligatorias.

La fecha de las recuperaciones se acordará con los alumnos afectados y, en cualquier caso, se realizarán antes de las dos evaluaciones de pendientes de bachillerato programadas por la dirección del centro.

En el caso de que el alumno no recupere la materia de esta forma, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio.